

RELIGACIÓN

R E V I S T A

El impuesto a la renta y su impacto en la responsabilidad social empresarial en el sector de la construcción

Income tax and its impact on corporate social responsibility in the construction industry

Rosa Esther López López, Pedro Enrique Zapata Sánchez

Resumen

Las deducciones del impuesto a la renta son gastos relacionados con la actividad económica de una empresa que pueden restarse de sus ingresos para reducir su base imponible y, por ende, el monto a pagar. Este estudio aborda el problema del escaso conocimiento y aplicación de dichas deducciones en empresas constructoras de Cuenca, Ecuador, en el contexto de la responsabilidad social empresarial (RSE). El objetivo de este estudio es proponer estrategias fiscales que maximicen estos beneficios. El enfoque de investigación empleado fue mixto, utilizando encuestas y análisis estadístico para evaluar el nivel de conocimiento y uso de incentivos fiscales. Entre los resultados, destaca que diversas empresas desconocen beneficios vinculados a investigación y desarrollo o infraestructura social. Se concluye que, una planificación fiscal adecuada, alineada con acciones de RSE, permite reducir la carga tributaria, mejorar la rentabilidad y generar impacto social. Sin embargo, se requiere más capacitación y claridad normativa para un mejor aprovechamiento.

Palabras clave: tributación; investigación y desarrollo; planificación; responsabilidad social; costes.

Rosa Esther López López

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | relopezl40@est.ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-2545-0691>

Pedro Enrique Zapata Sánchez

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | pedro.zapata@ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-8123-0562>

<http://doi.org/10.46652/rgn.v10i46.1464>
ISSN 2477-9083
Vol. 10 No. 46 julio-septiembre, 2025, e2501464
Quito, Ecuador

Enviado: marzo 01, 2025
Aceptado: abril 19, 2025
Publicado: mayo 13, 2025
Publicación Continua



Abstract

Income tax deductions are expenses related to a company's economic activity that can be subtracted from its income to reduce its taxable income and, therefore, the amount payable. This study addresses the problem of the limited knowledge and application of such deductions in construction companies in Cuenca, Ecuador, in the context of corporate social responsibility (CSR). The objective was to propose tax strategies that maximize these benefits. The research approach employed was mixed, using surveys and statistical analysis to evaluate the level of knowledge and use of tax incentives. Among the results, it stands out that several companies are unaware of benefits related to research and development or social infrastructure. The conclusion is that proper tax planning, aligned with CSR actions, can reduce the tax burden, improve profitability and generate social impact. However, more training and regulatory clarity are needed to make better use of these benefits.

Keywords: taxation; research and development; planning; social responsibility; costs.

Introducción

Los gastos deducibles del impuesto a la renta constituyen aquellos egresos directamente vinculados con la actividad económica del contribuyente. Estos gastos permiten disminuir la base imponible sobre la cual se calcula el impuesto a pagar, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente. En este sentido, los desembolsos deben estar relacionados con la generación de ingresos gravados y respaldarse con comprobantes de venta válidos emitidos conforme a lo dispuesto por la administración tributaria. Tal como lo indican Giler et al. (2020), solo serán aceptados en la declaración del impuesto a la renta aquellos gastos que guarden relación con el giro del negocio y cuenten con el respectivo sustento documental.

De acuerdo con el enfoque tributario aplicado en España, el sistema impositivo se complementa con un régimen de deducciones en el impuesto a la renta, el cual representa una herramienta eficaz para disminuir la carga tributaria de los sujetos pasivos. Estas deducciones no son uniformes, ya que su aplicación varía en función de factores como la situación económica particular de cada contribuyente y su residencia fiscal. Este enfoque permite adaptar la obligación tributaria a la capacidad económica real de los contribuyentes, promoviendo así un sistema más equitativo en la distribución del impuesto, tal como lo expone Miguel (2023).

Esta orientación de deducciones a su vez se encuentra presente en otros países, como es el caso de Colombia, en el que se destaca que existen diferentes deducciones y beneficios tributarios que disminuye la carga fiscal real que enfrentan las empresas. Entre estos beneficios se incluyen deducciones imputables, rentas exentas, ingresos no gravados y descuentos tributarios, los cuales inciden en la reducción del monto del impuesto a cargo. En consecuencia, la estructura tributaria colombiana permite una reducción significativa del impuesto efectivo, favoreciendo la competitividad empresarial y el cumplimiento voluntario (Castañeda et al., 2020).

En el caso específico de Ecuador, el impuesto a la renta se aplica sobre todos los ingresos no exentos, abarcando salarios, ingresos derivados de actividades comerciales y otros tipos de ganancias. La base imponible se determina al restar de estos ingresos las deducciones permitidas, las cuales pueden incluir gastos personales (solo para empresas unipersonales) y costos vinculados

directamente con la generación de ingresos. Este tributo tiene como finalidad la obtención de recursos para el Estado, y también la promoción de una redistribución más equitativa de la riqueza. No obstante, en la práctica, su implementación enfrenta ciertas limitaciones, entre ellas una baja capacidad de recaudación, lo que puede afectar su eficacia como instrumento de política fiscal (Giler et al., 2020).

Un factor para entender las limitaciones del sistema radica en la complejidad de las condiciones específicas que deben cumplirse para que los gastos sean deducibles, los gastos que la empresa puede restar de sus ingresos para calcular su base imponible, deben estar relacionados de manera directa con la actividad económica, ser necesarios para la generación de ingresos, la deducción de estos gastos permite disminuir el monto en entorno al cual se aplica el impuesto a la renta (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión[COPCI], 2019).

A partir de los antecedentes presentados, se formula el siguiente problema de investigación: ¿cómo aprovechar las deducciones del impuesto a la renta por actividades de responsabilidad social empresarial en el sector de la construcción en Cuenca Ecuador? Bajo este enfoque, el objetivo de este estudio es diseñar estrategias fiscales en el marco de la responsabilidad social que permitan al sector de la construcción maximizar las deducciones del impuesto a la renta en la ciudad de Cuenca, Ecuador.

Desarrollo

Estrategias fiscales y responsabilidad social en el sector de la construcción para una gestión tributaria eficiente

Las estrategias fiscales son un conjunto de métodos herramientas y prácticas que las empresas o individuos emplean para optimizar su carga tributaria de acuerdo con el ámbito legal (Rizzi & Tardin, 2021). Estas deben llevarse a cabo cumpliendo con la normativa, las regulaciones fiscales, evitando prácticas ilegales como la evasión fiscal, la correcta aplicación de estrategias fiscales puede ayudar a mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de un negocio en el largo plazo (Miguel, 2023).

La planificación tributaria se utiliza como un instrumento para que las empresas desarrollen estrategias fiscales anuales que incluyen la identificación de beneficios e incentivos tributarios aplicables, así como la creación de un presupuesto que contemple una conciliación tributaria proyectada para el periodo fiscal correspondiente, las empresas que desarrollan planes fiscales anuales suelen incluir consultorías o firmas de auditoría que ayudan a sus clientes a estructurar sus finanzas de manera que minimicen su carga tributaria de manera legal y eficiente (Encalada et al., 2020).

Con base en este argumento, el conocimiento sobre las leyes fiscales en el sector de la construcción puede variar entre las empresas y los profesionales que participan en la actividad. La complejidad inherente a las normativas fiscales, sumada a la constante actualización de las leyes,

requiere una comprensión sólida que favorezca tanto el desarrollo como la estabilidad empresarial. Según el estudio realizado en la ciudad El Mante, México, se identifica que más de la mitad de los empresarios del sector presentan un conocimiento adecuado de las disposiciones legales y fiscales aplicables. No obstante, se reconocen áreas de oportunidad que aún pueden fortalecerse para optimizar el cumplimiento tributario y la sostenibilidad financiera (Paz, 2023).

En términos comparables, en Ecuador se evidencia una problemática similar. Según el estudio de Zambrano et al. (2024), el 68% de los contribuyentes desconoce los principios básicos de la cultura tributaria, y el 79% no ha recibido capacitación en temas fiscales. Esta falta de formación representa un riesgo significativo para el cumplimiento adecuado de las normativas tributarias, lo cual incide directamente en la sostenibilidad financiera de las empresas. El desconocimiento de las leyes fiscales, sumado a prácticas informales en la gestión tributaria, afecta negativamente a los comerciantes y a diversos sectores económicos, incluyendo el de la construcción. Esta situación pone de relieve la necesidad de fomentar una cultura tributaria sólida, que permita mejorar el cumplimiento fiscal y fortalecer la estabilidad financiera en el país.

Bajo estas consideraciones, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) contempla una serie de incentivos fiscales que pueden facilitar la implementación de programas de responsabilidad social empresarial (RSE). Entre estos beneficios se incluyen reducciones en el impuesto a la renta para inversiones en sectores productivos, deducciones adicionales orientadas a fomentar la sostenibilidad y la innovación, así como incentivos para inversiones realizadas en zonas deprimidas, como la deducción del 100% del costo por la contratación de nuevos trabajadores.

Asimismo, se prevén exenciones fiscales para proyectos desarrollados bajo esquemas de asociación público-privada, los cuales impulsan el fortalecimiento de capacidades, la innovación y el desarrollo local a través del respaldo financiero. En conjunto, estos mecanismos permiten alinear las prácticas empresariales con objetivos de carácter social y ambiental, promoviendo un desarrollo económico más inclusivo y sostenible (H. Congreso Nacional y la Comisión de Legislación y Codificación, 2023).

En este sentido la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) contempla la exoneración del impuesto a la renta para las sociedades que desarrollen proyectos de construcción de viviendas de interés social, siempre que dichos proyectos sean calificados por el ente rector en materia de vivienda, esta exoneración busca incentivar la construcción de viviendas accesibles y contribuir al bienestar social, las empresas que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en la ley podrán beneficiarse de una devolución ágil del impuesto al valor agregado (IVA) pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios utilizados para el desarrollo de estos proyectos (La Comisión de Legislación y Codificación, 2023).

Las empresas usan la responsabilidad social empresarial (RSE) a través de diversas estrategias que buscan generar un impacto positivo tanto en su rendimiento económico como en la sociedad. Esto incluye la adopción de prácticas sostenibles para reducir su huella ambiental, el compromiso

con la comunidad mediante inversiones en iniciativas sociales, la promoción de políticas laborales justas que mejoran el bienestar de sus empleados. En conjunto, estas acciones permiten a las empresas fortalecer su reputación, aumentar su competitividad y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades en las que operan (Sosa & Sosa, 2023).

Optimización de deducciones fiscales en el sector de la construcción a través de inversiones y proyectos de innovación

El impuesto a la renta es un gravamen que se aplica sobre los ingresos obtenidos por personas naturales y jurídicas durante un período fiscal determinado. Está presente en la mayoría de los países y tiene como objetivo principal recaudar recursos para financiar el gasto público y atender necesidades sociales. Se caracteriza por su progresividad, lo que significa que la tasa impositiva aumenta a medida que aumenta la capacidad económica del contribuyente (Giler et al., 2020).

En Ecuador, este impuesto es considerado una de las principales fuentes de ingresos del Estado, por tanto, se recauda cada año y es obligatorio para los usuarios tributarios que superan ciertos umbrales de ingresos establecidos por la normativa tributaria (Zambrano y Baque, 2024).

En el marco del impuesto a la renta, los contribuyentes pueden aplicar deducciones que reducen el monto final a pagar. En México, el porcentaje de deducción varía según el tipo de gasto y la normativa fiscal vigente. Por ejemplo, los gastos operativos suelen ser deducibles al 100%, siempre que sean indispensables para la actividad económica de la empresa. Asimismo, los gastos en investigación y desarrollo reciben un tratamiento fiscal favorable, permitiendo su deducción total (Ramírez, 2021).

En Ecuador, la legislación permite deducir aquellos gastos que sean necesarios para la generación de ingresos. Estos incluyen gastos operativos, costos relacionados con el personal y otros gastos directamente vinculados con la actividad económica de la empresa. Asimismo, son deducibles las inversiones en activos productivos que contribuyan a la generación de ingresos, así como las contribuciones a fondos previsionales y los pagos a seguros, conforme a la normativa vigente. Adicionalmente, existen regímenes especiales que otorgan beneficios adicionales en sectores específicos, como la construcción y las exportaciones.

En el caso de los proyectos inmobiliarios, tanto las empresas como las personas naturales y sociedades que hayan pagado el IVA por la adquisición local o importación de bienes y servicios destinados a la construcción de estos proyectos podrán solicitar la devolución del IVA, con un límite de dos proyectos por año. Para acceder a este beneficio, las constructoras deberán registrar los proyectos en las entidades públicas correspondientes (H. Congreso Nacional y la Comisión de Legislación y Codificación, 2023).

Las empresas del sector de la construcción pueden beneficiarse de deducciones fiscales adicionales, como en el caso de aquellas que generen un incremento neto de plazas de trabajo durante el período fiscal, en particular mediante la contratación juvenil. Estas organizaciones

pueden acceder a una deducción adicional del 75% sobre los gastos de sueldos y salarios, siempre que dichos pagos estén respaldados por aportes a la seguridad social. Esta disposición representa una oportunidad significativa para reducir la carga tributaria (Servicio de Rentas Internas, 2023).

Además, las empresas constructoras pueden deducir una amplia variedad de gastos al calcular el impuesto a la renta. Entre ellos se incluyen los costos de producción y la mano de obra directa, así como los gastos de ventas y administración, tales como salarios, alquileres y publicidad. También son deducibles la depreciación de activos fijos, los intereses pagados por préstamos, y los gastos en investigación y desarrollo (I+D) que promuevan la innovación. Asimismo, se admite la deducción de los gastos destinados a la capacitación del personal, además de ciertos impuestos y contribuciones, siempre que estén debidamente documentados y registrados para su validación en las declaraciones fiscales (Giler et al., 2020).

En situaciones más específicas las legislaciones de países como de Ecuador fomenta la inversión en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a través de distintas deducciones fiscales, entre las más destacadas se encuentra la posibilidad de deducir el 100% de los gastos en capacitación técnica relacionada con la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, siempre que no exceda el 5% de los gastos por sueldos y salarios del año en que se aplica el beneficio, al mismo tiempo, se permite la deducción de gastos vinculados a la mejora de la productividad, que incluyen asistencia técnica en desarrollo de productos y análisis de mercado, estas medidas buscan incentivar el desarrollo empresarial, la reinversión de utilidades, ofreciendo un marco favorable para aquellas empresas que cumplan con los requisitos establecidos en la ley (La Comisión de Legislación y Codificación, 2023).

Metodología

El estudio se desarrolló bajo un diseño de investigación no experimental (Vizcaíno et al., 2023), debido a que no se manipularon las variables. En su lugar, se observó y analizó la realidad de cómo este se presenta en las empresas del sector de la construcción en la ciudad de Cuenca, Ecuador, se adoptó un enfoque metodológico mixto, integrando técnicas cualitativas y cuantitativas. El componente cualitativo se orientó al desarrollo del marco teórico y a la comprensión profunda de las prácticas de responsabilidad social empresarial. Por su parte, el componente cuantitativo se enfocó en el análisis de los datos recolectados mediante encuestas dirigidas a contadores y empresarios, estos resultados fueron procesados mediante herramientas de estadística descriptiva e inferencial.

El alcance del estudio fue descriptivo-explicativo, se buscó describir las prácticas actuales del sector de la construcción en relación con el impuesto a la renta, y explicar cómo estas prácticas podían ser optimizadas mediante estrategias fiscales basadas en la responsabilidad social empresarial. La finalidad del estudio fue transversal, porque se analizó la situación actual del sector en un tiempo específico, proporcionando un diagnóstico que pudiera ser útil para futuras decisiones fiscales y de responsabilidad social.

Los métodos utilizados incluyeron analítico-sintético: para descomponer las prácticas actuales y recomponerlas en un marco más eficiente. El método inductivo-deductivo: se abordó desde ejemplos específicos de deducciones fiscales hacia la creación de recomendaciones generales, el método estadístico: para la interpretación matemática de los datos obtenidos mediante las encuestas y la revisión documental.

La técnica de recolección de datos que se utilizó fue la encuesta, aplicada mediante un cuestionario estructurado dirigido a los contadores y empresarios de las empresas constructoras objeto del estudio, permitiendo obtener información cuantitativa referente la percepción y conocimiento de las deducciones fiscales en el sector de la construcción.

La unidad de análisis correspondió a las empresas del sector de la construcción ubicadas en la ciudad de Cuenca, Ecuador, lo que permitió delimitar el estudio a un contexto específico. El universo de investigación estuvo conformado por 621 empresas constructoras registradas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Para la selección de la muestra se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, eligiendo a 26 empresas que manifestaron su disposición para participar en la investigación. Esta muestra incluyó organizaciones de distintos tamaños representativos del sector.

Resultados y discusión

Incentivos fiscales y responsabilidad social en la construcción en Ecuador: los resultados de la tabla 1 exponen que, casi la totalidad de la muestra de estudio, tienen un conocimiento básico sobre las leyes e incentivos fiscales relacionados con el sector de la construcción en Ecuador. En contraste, un grupo más pequeño de personas demuestra un buen nivel de conocimiento, a diferencia que un reducido grupo de personas admiten no tener ningún conocimiento sobre el tema. El análisis estadístico, con un valor Chi-cuadrado de 10.251 y un valor p de 0.036, indica que existe una relación característica entre las respuestas, lo que indica que el nivel de conocimiento sobre este tema varía entre los participantes y no se trata de una distribución aleatoria.

Tabla 1. Tablas de Contingencia: incentivos fiscales y responsabilidad social en la construcción en Ecuador

¿Conoce las leyes y los incentivos fiscales disponibles para el sector de la construcción en Ecuador?	¿Qué tan importante es la responsabilidad social empresarial en el diseño de estrategias fiscales en el sector de la construcción?			Total
	Sí, tenemos un programa de responsabilidad social estructurado.	Sí, pero está en fase de desarrollo.	No, pero planeamos implementarlo próximamente.	
Sí, tengo un buen conocimiento de las leyes y los incentivos fiscales.	4	1	2	7
Conozco algunos aspectos básicos, pero no en profundidad.	1	2	12	15

¿Qué tan importante es la responsabilidad social empresarial en el diseño de estrategias fiscales en el sector de la construcción?				
¿Conoce las leyes y los incentivos fiscales disponibles para el sector de la construcción en Ecuador?	Sí, tenemos un programa de responsabilidad social estructurado.	Sí, pero está en fase de desarrollo.	No, pero planeamos implementarlo próximamente.	Total
No, no tengo conocimiento sobre este tema.	0	0	4	4
Total	5	3	18	26
Contrastes Chi-cuadrado				
	Valor	Gl	P	
X ²	10.251	4	0.036	
N	26			

Fuente: elaboración propia

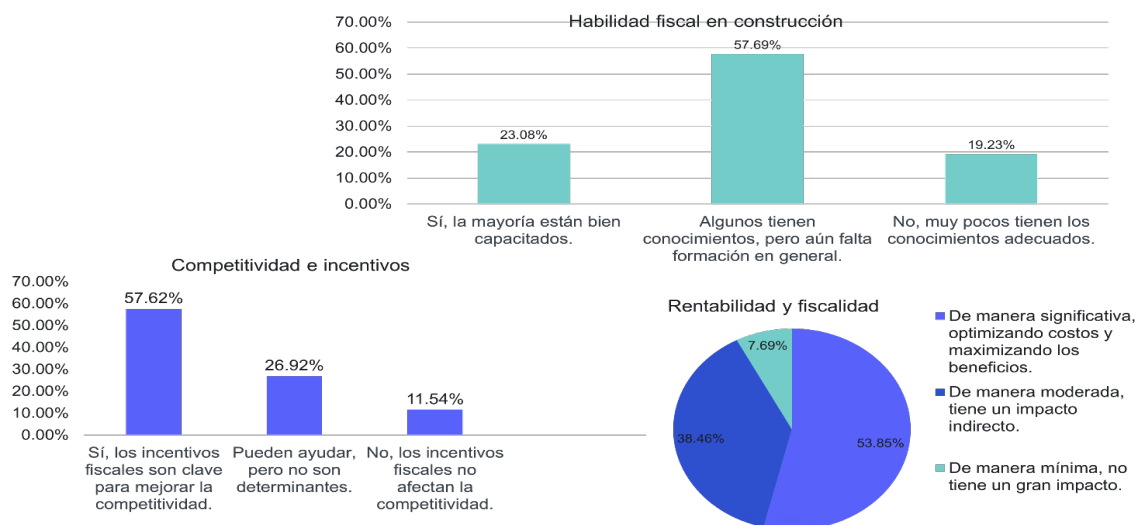
Nota. Los resultados muestran que, a pesar del interés, persiste una falta de conocimiento profundo acerca de los incentivos fiscales en el sector.

Estrategias fiscales: el 53.85% de los participantes considera que las estrategias fiscales tienen un impacto considerable en la optimización de costos y la maximización de beneficios. Esto resalta la relevancia de una planificación fiscal adecuada para mejorar los márgenes de rentabilidad. Un 38.46% considera que el impacto es moderado, al contrario, un 7.69% considera que el impacto es mínimo (ver figura 1).

Incentivos fiscales para mejorar la competitividad: el 57,69 % de los encuestados considera que los incentivos fiscales constituyen un mecanismo efectivo para mejorar la competitividad, ya que permiten optimizar costos y fortalecer su posición en el mercado. Un 26,92 % coincide en que estos incentivos pueden ser beneficiosos, aunque no los percibe como un factor determinante por sí solos. Por su parte, el 11,54 % opina que los incentivos fiscales no inciden en la competitividad. Estos resultados reflejan un consenso general sobre su importancia, aunque también evidencian que una parte del sector empresarial no los percibe como un elemento clave en la mejora competitiva (ver figura 1).

Capacitación de los profesionales: un 57.69% considera que algunos profesionales tienen conocimientos necesarios, a pesar de eso, aún falta formación en general. Un 23.08% cree que la mayor parte de los profesionales están bien capacitados, versus un 19.23% considera que muy pocos tienen los conocimientos contables y tributarios adecuados. Este panorama refleja una necesidad de mejorar la capacitación continua de los profesionales contables, lo cual podría contribuir a un mejor aprovechamiento de las estrategias fiscales disponibles (ver figura 1).

Figura 1. Impacto de las estrategias fiscales, capacitación e incentivos en la competitividad empresarial



Fuente: elaboración propia

Nota. La mayoría considera que las estrategias e incentivos fiscales mejoran la competitividad, aun así, persiste la necesidad de mayor capacitación profesional.

Estrategias fiscales de planificación tributaria: el 42,31 % de los encuestados señaló que aplica estrategias fiscales de manera ocasional, lo que evidencia un enfoque poco sistemático en la planificación tributaria. Un 30,77 % indicó que no utiliza ninguna estrategia de planificación anticipada, mientras que solo el 26,92 % manifestó implementar estrategias fiscales con una visión a largo plazo. Estos datos revelan la necesidad de fortalecer la cultura de planificación fiscal dentro del sector.

Revisión de las actualizaciones a la normativa fiscal: el 53.85% realiza una revisión regular de las actualizaciones a la normativa tributaria, al menos una vez cada tres meses. Un 42.31% lo hace en ocasiones, solo cuando es necesario, y un 3.85% lo hace rara vez. Este comportamiento indica que existe un grado razonable de actualización en términos fiscales en el sector, eso sí, cabe resaltar que una porción notable de las empresas no realiza un seguimiento constante de los cambios normativos, lo que podría generar riesgos fiscales si las nuevas normativas no se implementan de manera adecuada.

Beneficios fiscales por inversiones y donaciones: los resultados de la tabla 2 muestran que no hay una relación clara entre el conocimiento de los beneficios fiscales por inversiones en infraestructura y los beneficios fiscales por donaciones a organizaciones sin fines de lucro. Ahora bien, parece haber cierta conexión, dado que quienes han aprovechado beneficios fiscales en infraestructura suelen estar más informados tratándose de los beneficios por donaciones. El análisis estadístico de Chi-cuadrado arroja un valor de 7.582 con 4 grados de libertad y un valor p de 0.108, lo que indica que la relación observada podría deberse al azar. Además, varias personas aún desconocen estos beneficios, lo que apunta que sería útil difundir más información en referencia a ellos para que más empresas y organizaciones puedan aprovecharlos.

Tabla 2. Tablas de Contingencia: beneficios fiscales por inversiones y donaciones

¿Conoce los beneficios fiscales por donaciones a organizaciones sin fines de lucro relacionadas con proyectos de construcción o desarrollo social?	¿Está familiarizado con los beneficios fiscales por inversiones en obras de infraestructura o mejoras en zonas de difícil acceso?			Total
	Sí, he aprovechado estos beneficios en mi empresa.	He oído hablar de ellos, pero no los he utilizado.	No estoy familiarizado con estos beneficios.	
Sí, y hemos realizado donaciones para aprovechar estos beneficios.	3	2	0	5
Sé algo al respecto, pero no hemos realizado donaciones aún.	4	2	2	8
No tengo conocimiento de estos beneficios.	1	7	5	13
Total	8	11	7	26
Contrastes Chi-cuadrado				
	Valor	gl	p	
X ²	7.582	4	0.108	
N	26			

Fuente: elaboración propia

Nota. Una parte considerable de los encuestados desconoce estos beneficios, lo que resalta la necesidad de mayor difusión.

La tecnología en la aplicación de estrategias fiscales: cada vez son más las empresas que reconocen el valor de la tecnología en el manejo de sus estrategias fiscales. De hecho, el 73.08% de las personas encuestadas opina que la digitalización tiene un impacto positivo que facilita tanto la gestión como la aplicación de estas estrategias. Un 23.08% cree que el impacto es moderado, un grupo pequeño 3.85% no percibe una diferencia. Estos resultados reflejan cómo la transformación digital está ayudando a optimizar los procesos fiscales para hacer más eficiente la administración tributaria.

Aprovechamiento de deducciones fiscales en infraestructura social e investigación y desarrollo: existe una relación característica. Los resultados de la tabla 3 reflejan un valor alto de Chi-cuadrado de 29.167 y un valor p menor a 0.001, lo que confirma una conexión estadística sustancial entre ambas variables. Al analizar las respuestas, se observa que un número considerable de las empresas no utiliza las deducciones fiscales por investigación y desarrollo, pese a que otro grupo minoritario lo hacen de forma parcial y otro grupo lo hace en su totalidad. Esto indica que, pese a que algunas empresas están aprovechando estos beneficios, el mayor número no lo hace de manera consistente.

Tabla 3. Tablas de Contingencia: aprovechamiento de deducciones fiscales en infraestructura social e investigación y desarrollo

¿Su empresa está aprovechando las deducciones fiscales por gastos relacionados con el desarrollo de infraestructura social (como viviendas de interés social)?				
¿Su empresa utiliza alguna estrategia para aprovechar las deducciones fiscales por gastos en investigación y desarrollo?	Sí, hemos aprovechado al máximo estas deducciones.	En algunos casos, pero no siempre.	No hemos aprovechado esta deducción.	Total
Sí, aprovechamos al máximo las deducciones por investigación y desarrollo.	4	1	0	5
A veces, pero no es una estrategia central.	2	3	0	5
No aprovechamos estas deducciones.	0	0	15	15
Total	6	4	15	25
Contrastes Chi-cuadrado				
	Valor	gl	p	
X ²	29.167	4	< .001	
N	25			

Fuente: elaboración propia

Nota. Los resultados muestran un gran potencial para que las empresas aprovechen mejor las deducciones fiscales.

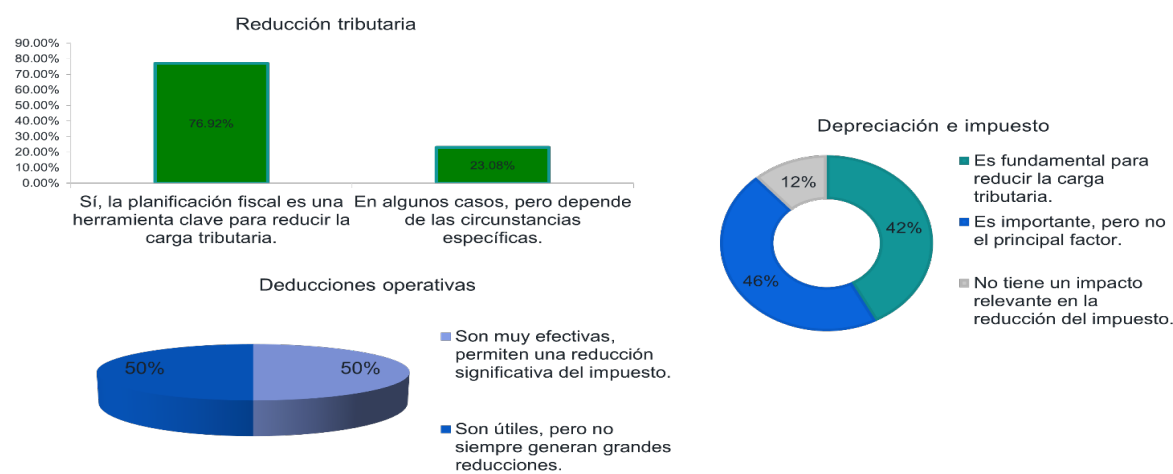
Deducciones fiscales por depreciación de activos: el 42,31 % de los encuestados considera que la deducción por depreciación de activos es una herramienta esencial para reducir la carga tributaria, lo que evidencia un reconocimiento de su utilidad en la optimización fiscal. Por su parte, el 46,15 % la valora como un recurso importante, aunque no determinante. En contraste, un 11,54 % no percibe un impacto significativo de esta deducción en la reducción del impuesto. Estos resultados subrayan la relevancia de la depreciación de activos como una estrategia fiscal, aunque no se la perciba de forma unánime como la principal herramienta para la optimización tributaria (ver figura 2).

Deducciones fiscales por gastos operativos: el 50% de los encuestados considera que las deducciones fiscales por gastos operativos son efectivas para reducir el impuesto a la renta. Por otro lado, el otro 50% opina que, aunque estas deducciones son útiles, no siempre generan grandes reducciones en la carga fiscal. Las deducciones fiscales, que incluyen materiales y costos de mano de obra, son generalmente vistas de manera positiva. Sin embargo, algunas empresas pueden no estar optimizando sus estrategias fiscales dentro del marco de la responsabilidad social. Esto limita la capacidad del sector de la construcción para maximizar las deducciones del impuesto a la renta en la ciudad de Cuenca, Ecuador (ver figura 2).

Valoración de la planificación tributaria en la optimización fiscal empresarial: el 76,92% de los participantes considera que la planificación tributaria constituye una herramienta útil para optimizar los costos asociados a las obligaciones fiscales, lo que resalta su importancia en la gestión tributaria empresarial. En contraste, el 23,08% opina que, aunque los incentivos derivados de dicha planificación pueden resultar beneficiosos, no son suficientes para modificar de manera

sustancial su posición frente a las cargas impositivas. Este resultado revela una percepción general favorable hacia la planificación fiscal, lo que refuerza la necesidad de integrar mecanismos de planificación tributaria dentro de las prácticas del sector empresarial, sobre todo en contextos donde la eficiencia fiscal puede incidir en la sostenibilidad financiera (ver figura 2).

Figura 2. Valoración de herramientas fiscales para la optimización del impuesto a la renta en el sector construcción



Fuente: elaboración propia

Nota. La planificación de las deducciones fiscales es visto como herramientas, y aún hay margen para mejorar su implementación en el sector de la construcción.

Estrategias fiscales en el marco de la responsabilidad social para maximizar las deducciones del impuesto a la renta en el sector de la construcción

A continuación, el diseño de estrategias fiscales en el marco de la responsabilidad social para el sector de la construcción en la ciudad de Cuenca, Ecuador, se centra en la implementación de prácticas que optimicen la carga tributaria, y también contribuyan al bienestar social y ambiental. Estas estrategias incluyen la identificación y maximización de las deducciones fiscales permitidas por la ley, como los gastos relacionados con la inversión en infraestructura sostenible, la capacitación laboral y el uso de materiales ecológicos.

Tabla 4. Estrategias fiscales en el marco de la responsabilidad social

Estrategia fiscal	Descripción	Base Legal	Relación con la responsabilidad social
Inversión en infraestructura sostenible	Deducción de gastos en proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental, como el uso de energías renovables y materiales ecológicos.	Ley de régimen tributario interno, artículo 10.	Contribuye a la sostenibilidad ambiental y al bienestar de las comunidades locales.
Capacitación y formación laboral	Deducción de los costos asociados con la capacitación de empleados en áreas como seguridad laboral y técnicas sostenibles.	Ley de régimen tributario interno, artículo 9.	Mejora la calidad de vida laboral, fomenta el desarrollo profesional y asegura la seguridad del trabajador.

Estrategia fiscal	Descripción	Base Legal	Relación con la responsabilidad social
Gastos en investigación y desarrollo (I+D)	Deducción de gastos relacionados con la innovación tecnológica y nuevas prácticas en la construcción.	Ley de régimen tributario interno, artículo 7.	Promueve la innovación en el sector y mejora la competitividad empresarial.
Donaciones a causas sociales y medioambientales	Deducción por donaciones a organizaciones que trabajen en causas sociales, educativas o medioambientales.	Ley de régimen tributario interno, artículos 23 y 26.	Aporta al desarrollo social y medioambiental, fortaleciendo el compromiso empresarial con la comunidad.
Deducción por adquisición de bienes de capital	Deducción por la compra de equipos y maquinaria utilizada en proyectos de construcción, especialmente aquellos de bajo impacto ambiental.	Ley de régimen tributario interno, artículos 7 y 20.	Fomenta la modernización tecnológica y la mejora de las condiciones laborales y ambientales.
Incentivos por proyectos de viviendas de interés social	Exenciones fiscales o deducciones por proyectos de viviendas dirigidos a sectores de bajos ingresos.	Ley de régimen tributario interno, artículos 18,27 y 37.	Contribuye al bienestar social al proporcionar acceso a viviendas dignas a comunidades vulnerables.
Reinversión de utilidades en proyectos productivos	Deducción de las utilidades reinvertidas en la expansión o mejora de la infraestructura de la empresa.	Ley de régimen tributario interno, artículos 37.2 y 39.	Genera empleo, promueve el crecimiento económico y fortalece la capacidad productiva.
Desarrollo de viviendas sostenibles	Deducción por la construcción de viviendas que empleen prácticas sostenibles como eficiencia energética y materiales reciclados.	Ley de régimen tributario interno, artículo 10 impuestos diferidos.	Impulsa la sostenibilidad ambiental y mejora la calidad de vida de las comunidades a través de viviendas ecológicas.
Fomento de la inclusión laboral	Deducción por la contratación de personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social.	Ley de régimen tributario interno, artículo 9.1.	Promueve la inclusión social y la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.
Uso de créditos tributarios por impuestos ecológicos	Deducción mediante créditos tributarios a empresas que implementen prácticas ecológicas o tecnologías verdes.	Ley de régimen tributario interno, artículos 10 y 26.	Apoya el compromiso ambiental de las empresas y favorece el uso de tecnologías sostenibles.

Fuente: elaboración propia

Nota. Al integrar la responsabilidad social en su planificación fiscal, las empresas del sector de la construcción pueden aprovechar incentivos fiscales mientras contribuyen al desarrollo social y económico de la región.

Discusión

El estudio realizado por Machuca y Álvarez (2022), junto con el presente análisis efectuado en Cuenca, Ecuador, ofrece una visión integral sobre la realidad contable y tributaria del sector de la construcción en Ecuador, abordando tanto los aspectos normativos como sus implicaciones en la responsabilidad social empresarial (RSE).

Por un lado, Machuca y Álvarez (2022), destacan las diferencias en la carga tributaria entre personas naturales y sociedades, lo que podría generar distorsiones en la elección de la figura jurídica más adecuada para operar en este sector. Este hallazgo se complementa con los resultados del estudio realizado en Cuenca, que evidencia cómo la falta de conocimiento sobre deducciones y beneficios fiscales limita la implementación efectiva de estrategias tributarias, afectando

negativamente la rentabilidad y, por ende, reduciendo la capacidad de las empresas para realizar inversiones en acciones de RSE.

En conjunto, ambos estudios evidencian la necesidad urgente de capacitación en el ámbito fiscal. Mientras que Machuca y Álvarez enfatizan la complejidad normativa derivada de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en particular la NIC 11 y la NIC 12, el estudio realizado en Cuenca pone de manifiesto que una proporción significativa de los profesionales del sector aún no domina herramientas fiscales clave, como las deducciones por investigación y desarrollo o la depreciación de activos. Esta falta de preparación limita el aprovechamiento de incentivos fiscales que no solo podrían mejorar la competitividad del sector, sino también fomentar inversiones en prácticas sociales responsables.

Otro punto en común es la importancia de la planificación fiscal. Los dos estudios coinciden en que el uso estratégico de los mecanismos legales disponibles tiene un impacto directo en la eficiencia financiera de las empresas constructoras. Sin embargo, la presente investigación realizada en Cuenca, Ecuador aporta un valor adicional al vincular este tema con la RSE, mostrando que la gestión fiscal influye en la utilidad empresarial, como en la capacidad de las empresas para contribuir al desarrollo social y económico del país.

Por último, se evidencia la necesidad de una mayor claridad normativa y divulgación de los beneficios tributarios, en particular esos que podrían alentar inversiones en infraestructura o donaciones. Esta falta de claridad, combinada con la complejidad técnica de la normativa contable y tributaria, podría estar frenando la evolución del sector hacia prácticas más sostenibles y responsables.

Los estudios realizados por Lucas y Zambrano (2021), en Manta y el estudio realizado en Cuenca coinciden en un aspecto: la planificación tributaria sigue siendo una asignatura pendiente en el sector de la construcción en Ecuador. Si bien abordan el tema desde perspectivas diferentes, uno centrado en la toma de decisiones empresariales y el otro en la responsabilidad social, ambos revelan que una gran parte de las empresas aún no aprovecha adecuadamente las herramientas fiscales disponibles.

En el caso de Manta, se observa con preocupación que el 60% de las empresas constructoras no cuentan con una planificación tributaria estructurada. Esta carencia se traduce en decisiones mal fundamentadas, un escaso conocimiento normativo y una gestión desorganizada de los impuestos. Un porcentaje elevado de las empresas no realiza evaluaciones de riesgo tributario ni cuenta con procedimientos definidos para guiar sus decisiones contables. Además, existe una falta de herramientas básicas, como un calendario fiscal, y el uso de sistemas contables muy limitados.

Una situación similar se observa en Cuenca, donde el conocimiento sobre leyes e incentivos fiscales es insuficiente en el sector de la construcción. Aunque más del 50% reconoce que las estrategias fiscales pueden ayudar a reducir costos y aumentar la competitividad, pocas empresas

implementan estas estrategias, especialmente en áreas como investigación y desarrollo o donaciones, donde muchas no aprovechan las deducciones fiscales existentes.

Lo interesante es que, a pesar de estas carencias, en ambos estudios se percibe una actitud abierta al cambio. En Manta, los empresarios reconocen en la planificación tributaria una herramienta con gran potencial para mejorar la rentabilidad. De manera similar, en Cuenca se valora que los incentivos fiscales pueden ser impulsores de la responsabilidad social empresarial. Ambos estudios dejan en claro que una buena planificación tributaria no solo se trata de pagar menos impuestos, sino de hacerlo de forma estratégica y legal.

En cuanto al impuesto a la renta en Ecuador, aunque está diseñado para promover una redistribución equitativa de la riqueza, enfrenta limitaciones en su aplicación debido a la complejidad normativa y a los requisitos específicos para que ciertos gastos sean considerados deducibles. Esto genera dificultades para que las empresas, sobre todo, las del sector de la construcción, optimicen de manera legal su carga tributaria, a pesar de existir mecanismos de deducción tanto en la legislación nacional como en la internacional.

Conclusiones

El impuesto a la renta en Ecuador está diseñado para promover una redistribución equitativa de la riqueza, enfrenta limitaciones en su aplicación debido a la complejidad normativa y a los requisitos específicos para que ciertos gastos sean considerados deducibles. Esto genera dificultades para que las empresas, del sector de la construcción, optimicen de manera legal su carga tributaria, a pesar de existir mecanismos de deducción en la legislación nacional e internacional.

Las estrategias fiscales, cuando se aplican de manera adecuada y dentro del marco legal, constituyen una herramienta valiosa para mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de las empresas del sector de la construcción. No obstante, la falta de una planificación tributaria estructurada y el desconocimiento generalizado de las normativas y beneficios fiscales limitan su implementación efectiva, impidiendo el aprovechamiento óptimo de los incentivos fiscales disponibles y, en consecuencia, afectando la competitividad del sector.

Las deducciones del impuesto a la renta ofrecen múltiples oportunidades para disminuir la carga fiscal de las empresas, mediante inversiones en innovación, contratación inclusiva y proyectos de impacto social. Sin embargo, el desconocimiento de estas deducciones y la falta de documentación adecuada impiden que múltiples empresas aprovechen estos beneficios, lo cual afecta de manera negativa su desempeño financiero y responsabilidad social.

Los resultados de este estudio evidencian una brecha explicativa entre el conocimiento que tienen las empresas de los incentivos fiscales y su aplicación real. Si bien existe interés en implementar estrategias fiscales y en adoptar prácticas de responsabilidad social, varias empresas aún no utilizan herramientas como las deducciones por I+D, donaciones o infraestructura social, lo que sugiere la necesidad de mayor capacitación y difusión de la normativa.

Para aprovechar las deducciones del impuesto a la renta por actividades de responsabilidad social empresarial en el sector de la construcción en Cuenca, Ecuador, las empresas pueden implementar las estrategias fiscales propuestas en este estudio que promuevan la inclusión laboral, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de las comunidades locales, conforme a la legislación vigente. Estas estrategias permiten reducir la carga tributaria al realizar inversiones en proyectos sociales como la construcción de infraestructuras comunitarias, la contratación de personas en situación de vulnerabilidad y la adopción de prácticas sostenibles en la obra, lo que no solo optimiza los beneficios fiscales, sino que también contribuye al desarrollo social y ambiental de la región, generando un impacto positivo tanto en el ámbito económico como en el bienestar colectivo.

La comparación con otros estudios muestra que las falencias en la planificación tributaria son comunes en el sector construcción en Ecuador. Tanto en Cuenca como en Manta, se identifica un desconocimiento significativo sobre herramientas fiscales y deducciones disponibles. A pesar de ello, se percibe una apertura al cambio, lo que se recomienda que, con mayor educación tributaria y claridad normativa, se puede fortalecer la gestión fiscal y la responsabilidad social en el sector.

La presente investigación contribuye a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU, en particular al ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles). Además, al fomentar la capacitación, las donaciones y el uso de energías limpias, se impulsa el ODS 4 (Educación de calidad) y el ODS 13 (Acción por el clima).

En conjunto, la implementación de estas estrategias permite que el sector privado alinee su gestión tributaria con el desarrollo sostenible, generando beneficios económicos, sociales y ambientales de manera simultánea.

Asimismo, se integran los objetivos de la NIIF-Sostenibilidad, los cuales complementan los ODS al proporcionar directrices para la integración de prácticas sostenibles en la gestión financiera y contable de las organizaciones, contribuyendo a un enfoque más coherente y eficiente hacia la sostenibilidad global. Final del formulario

Referencias

- Castañeda, V., & Villabona, J. (2020). El impacto del impuesto sobre la renta en la inversión empresarial en Colombia. *Apuntes del Cenes*, 39(70), 184-205.
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, COPCI. (2019, 31 de diciembre). Gobierno <https://n9.cl/51war>
- Encalada, D., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Ciencias económicas y empresariales*, 6(1), 99-126.

- Giler, L., Araujo, G., Quevedo, J., & Ormaza, J. (2020). Gastos de alimentación y su incidencia en el impuesto a la renta en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1437-1449.
- H. Congreso nacional y la comisión de legislación y codificación. (2005). *Código Tributario*. Editorial Jurídica del Ecuador.
- H. Congreso nacional y la comisión de legislación y codificación. (2023). *Código Tributario*. Editorial Jurídica del Ecuador.
- La Comisión de Legislación y Codificación. (2023). *Ley de régimen tributario interno*. Editorial Jurídica del Ecuador.
- Lucas, E., & Zambrano, M. (2021). *Planificación tributaria como herramienta de control en la toma de decisiones de las empresas constructoras* [Tesis de Posgrado, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí].
- Machuca, M., & Álvarez, J. (2022). Contabilidad y tributación del sector de la construcción en el Ecuador. *Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 6(45), 313-327. <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol6iss45>.
- Miguel, J. (2023). El tratamiento de los rendimientos del capital inmobiliario en el impuesto sobre la renta de los no residentes: entre el principio comunitario de libre circulación de capitales y la constitucionalidad de igualdad tributaria. *Crónica Tributaria*, (188), 13-43.
- Moreno, N., Carcasi, B., Condori, Y., & Pancca, B. (2024). Efectividad de las estrategias de planificación tributaria en empresas de tercera categoría: un enfoque fenomenológico. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 2, 225-244. <https://doi.org/10.18004/riics.2024.diciembre.225>
- Paz, D. (2023). Intención de uso de estrategias fiscales en empresas familiares en el sur de Tamaulipas, México. *CienciaUAT*, 17(2), 130-145. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v17i2.1665>
- Ramírez, E. (2021). Estudio de la progresividad del impuesto sobre la renta de personas físicas en México. *Contaduría y administración*, 66(2), 1-27. doi: <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2021.2654>
- Rizzi, L., & Tardin, N. (2021). Corporate social responsibility as a determinant of tax aggressivity. *Revista Pensamento Contemporâneo em Administração*, 15(2), 24-35. <https://doi.org/10.12712/rpca.v15i2.50027>
- Servicio de Rentas Internas. (2023, 20 de enero). Resolución Nro. NAC-DGERCGC24-00000040. www.sri.gob.ec: <https://n9.cl/rdzx2d>
- Sosa, G., & Sosa, M. (2023). El Papel de la Responsabilidad Social Empresarial en la Construcción de Sociedades Sostenibles. *Revista científica Tecnologik*, 6(2), 1-11.
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2024). *Ficha sectorial sector de la construcción*. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Super Intendencia de Compañías, Valores y Seguros: <https://surl.li/owpjp>
- Vizcaíno Zúñiga, P. I., Cedeño Cedeño, R. J., & Maldonado Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

Zambrano, P., & Baque, E. (2024). Cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes, enfoque basado en casos. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 17(2), 178-191.

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes externas a este artículo.

Nota

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.